DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 5162
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 108981

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN					SOLICITANTE
UTE:	3	MOVIL:	25		Comunidad
FECHA:	5 de Diciembre de 2010	HORA:	14:00		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

PREDIOS:	Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur Transversal 16 A # 46 – 85 Sur	ÁREA DIRECTA:		0.05 Ha				
BARRIO:	Sector Catastral Marco Fidel Suárez I	POBLACIÓN ATENDIDA:		9				
UPZ:	54 – Marruecos	FAMILIAS	3	ADULTOS	10	NIÑOS	4	
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS		2				
CHIP	AAA0009HFYN AAA0009HFXS	DOCUMENTO REMISORIO			CR-11373			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

Los predios de la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur y de la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur, se ubican en el Sector Catastral Marco Fidel Suárez I y de acuerdo con la información existente en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no ha emitido concepto técnico de riesgo para este sector.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En el talud vial de la Diagonal 49 Sur, entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, se evidenció un hundimiento del terreno y la presencia de grietas de tracción paralelas al bordillo de la vía, demarcando un potencial proceso de remoción en masa de carácter rotacional, el cual podría llegar a afectar el costado sur de los predios de la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur y de la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur, emplazados en la parte baja del talud vial. No obstante, se advierte que al momento de la visita técnica dichas evidencias no afectaban la vía de la Diagonal 49 Sur.

Este talud donde se presentan las grietas de tracción está conformado por rellenos dispuestos posiblemente durante el proceso de adecuación de la banca de la vía Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis y tiene una altura cercana a los ocho metros, con una longitud cercana a los cuarenta metros y pendiente variable entre los ochenta

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

y noventa grados de inclinación en su cara principal. El volumen de la masa potencial que se puede deslizar es de aproximadamente cincuenta metros cúbicos.

Con base en la inspección visual se pudo establecer que el talud no cuenta con medidas de protección ni estabilización geotécnica y que a pesar de contar con un bordillo en la parte superior de la vía Diagonal 49 Sur, el mismo no cubre la totalidad de la corona del talud y permite el ingreso de agua de escorrentía superficial hacía la cara del talud.

Adicionalmente se evidenció que en la parte alta del talud vial, hay postes de una red de energía que están teniendo una leve pérdida de verticalidad, pero que ante la ocurrencia de un proceso de remoción en masa en el talud pueden llegar a perder el confinamiento de su cimentación y colapsar sobre las viviendas de la parte baja del talud.

Con respecto a las viviendas ubicadas en la parte baja del talud de corte, se tiene que la que se ubica en la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur, corresponde a una vivienda de dos niveles construida en mampostería simple con placa de entre piso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento y zinc; mientras que laque se ubica en la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur, corresponden a edificación de dos niveles en mampostería confinada, con placas de entrepiso y de terraza para tercer nivel, en concreto reforzado. Al momento de la visita no se evidenciaron afectaciones en la estructura de ninguna de estas dos viviendas, que comprometan su condición de habitabilidad o estabilidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

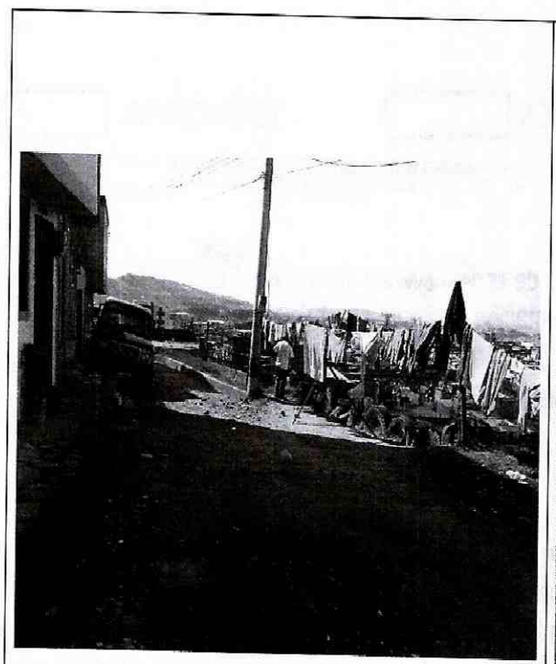


Foto 1. Aspecto de la vía Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis en el Sector Catastral Marco Fidel Suárez I (Tomada el 5 de Diciembre de 2010)

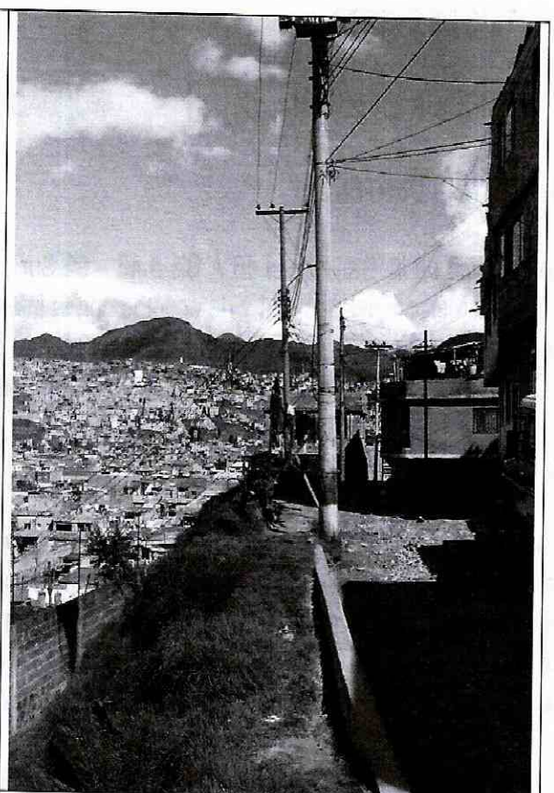


Foto 2. Grietas de tracción en el talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis en el Sector Catastral Marco Fidel Suárez I (Tomada el 5 de Diciembre de 2010)

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3. Patio de la parte posterior de la vivienda de la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur (Tomada el 5 de Diciembre de 2010)

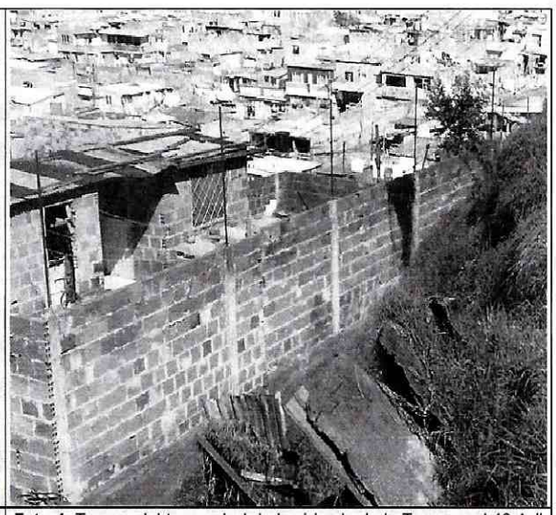


Foto 4. Terraza del tercer nivel de la vivienda de la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur (Tomada el 5 de Diciembre de 2010)

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Javier Cardozo	Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur	8	6	2	Ninguno al momento de la visita, pero ante la ocurrencia de un proceso de remoción en masa en el talud vial, se vería afectada por el empuje del material deslizado.
2	José Orlando Castro	Transversal 16 A # 46 – 85 Sur	6	4	2	Ninguno al momento de la visita, pero ante la ocurrencia de un proceso de remoción en masa en el talud vial, se vería afectada por el empuje del material deslizado.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	- Pérdida parcial de confinamiento de la banca de la vía de la Diagonal 49 Sur, entre la Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis en el Sector catastral Marco Fidel Suárez I. - Pérdida parcial de verticalidad de los postes de la red de energía que pasa por la parte alta del talud vial de la Diagonal 49 Sur.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

✓ En el corto plazo se puede generar la falla total del material que demarca un proceso de remoción en masa en el talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, en el Sector Catastral Marco Fidel Suárez I, afectando las viviendas emplazadas en la parte baja del talud.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- ✓ Asociado a la falla del talud se puede presentar el colapso parcial de los postes de la red de energía eléctrica en la parte alta del talud de corte.
- ✓ Pérdida parcial del confinamiento de la banca de la vía de la Diagonal 49 Sur entre la Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, situación que comprometería la transitabilidad en este sector de la vía.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ Inspección visual y evaluación cualitativa de la condición de estabilidad del talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, en el Sector catastral Marco Fidel Suárez I, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- ✓ Solicitud de restricción parcial de uso del patio de la parte posterior y cuarto de ropas en la parte posterior en el primer piso de la vivienda de la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur, mediante Acta Nº 1280 del 5 de Diciembre de 2010, firmada por el señor Javier Cardozo, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.033.719.535 de Bogotá.
- ✓ Solicitud de restricción parcial de uso de la terraza en el tercer nivel de la vivienda de la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur, mediante Acta Nº 1281 del 5 de Diciembre de 2010, firmada por el señor José Orlando Castro, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 19.310.646 de Bogotá.
- ✓ Solicitud por la Red Distrital de Emergencias para que por medio de la secretaría de movilidad se llevara a cabo la restricción de la transitabilidad de la vía Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis.
- ✓ Solicitud de plástico y estacas para que los vecinos de las viviendas de la parte baja del talud vial llevaran a cabo el cubrimiento del talud en el que se presentan evidencias de un proceso de remoción en masa incipiente, impidiendo el ingreso de agua lluvia al talud.

9. CONCLUSIONES

- ✓ La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur y de la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur, no se encuentra comprometida en el corto plazo debido a la potencial ocurrencia de un proceso de remoción en masa.
- ✓ La transitabilidad de la vía de la Diagonal 49 Sur entre la Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, se encuentra comprometida en corto plazo debido a la pérdida de confinamiento de la banca de la vía.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener la restricción parcial de uso del patio de la parte posterior y cuarto de ropas en la parte posterior en el primer piso de la vivienda de la Transversal 16 A Bis # 46 – 96 Sur, hasta tanto se garantice la condición de estabilidad del talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, en el Sector catastral Marco Fidel Suárez I, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- ✓ Mantener la restricción parcial de uso de la terraza en el tercer nivel de la vivienda de la Transversal 16 A # 46 – 85 Sur, hasta tanto se garantice la condición de estabilidad del talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, en el Sector Catastral Marco Fidel Suárez I, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- ✓ Se recomienda a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, llevar a cabo la rehabilitación del talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, en el Sector Catastral Marco Fidel Suárez I, para garantizar su estabilidad y transitabilidad.
- ✓ Se recomienda mantener el cubrimiento con plástico del talud vial de la Diagonal 49 Sur entre Transversal 16 A y Transversal 16 A Bis, hasta tanto se garantice la condición de estabilidad del talud vial.
- ✓ A los responsables y habitantes de los predios vecinos del sector evaluado, se les recomienda realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar al FOPAE si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su condición de estabilidad.

11. ADVERTENCIA

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. NOTA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MÁGISTER EN INGENIERÍA - GEOTECNIA
MATRÍCULA 25202 – 109324 CND

Elaboró

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA 25202 – 73973 CND

Revisó

Vo. Bo. **ARQ. JORGE ALBERTO PARDO**
SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co